

JUEZ TREINTA Y SEIS (36) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: ORDINARIO LABORAL DE: JASMÍN ZAMBRANO TRUJILLO contra MOTUS
S.A.S. EXPEDIENTE: No. 670/2017. 11001310503620170067000

LEYDY JANETH PINZÓN PORRAS, abogada titulada con Tarjeta Profesional No. 214.935 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada especial de la señora JASMÍN ZAMBRANO TRUJILLO, me permito interponer **recurso de REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 19 de octubre de 2.021, mediante el cual ordena la entrega del título.

La inconformidad obedece a que el Despacho ordeno la entrega al Dr. JHOAN DE JESÚS OLAYA PEREIRA, el cual no funge como apoderado de la accionante, pues quien obra como apoderada es la suscrita y así se puede evidenciar en el expediente y en el escrito de solicitud de entrega de título.

Razón por la cual se requiere se reponga el auto y se ordene la entrega en debida forma.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



LEYDY JANETH PINZÓN PORRAS
C.C. No. 52.450.613 de Bogotá.
T.P. No. 214.935 del C.S.J.
leypy@yahoo.com